

# Informe del Administrador año 2001

A los Accionistas de  
Cellfon S.A.

Guayaquil, 22 de Marzo del 2002

De acuerdo a lo establecido en la resolución # 92-1.4.3.0013; R.O. 44,13-X-92, de la Ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de Cellfon S.A., mi informe en calidad de Administrador, al cierre del ejercicio económico del año 2001, siendo este el siguiente:

1. Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de Cellfon S.A.
2. Los libros sociales de Cellfon S.A., se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad, los cuales están de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y en concordancia con prácticas contables establecidas en el Ecuador.
4. Realizamos el respectivo aumento de Capital, llevándolo al mínimo establecido para la Sociedades Anónimas esto es de \$.800.00 ( Ochocientos00/100 USD ).
5. Pagamos nuestras obligaciones tributarias mensuales contra el pago de multas establecida por el Servicio de Rentas Internas, llámense Retenciones en la Fuente, Retenciones de Iva, e Iva por Compras y Servicios tarifados con el 12%.
- 6.- No se registró **ingresos gravables ni exento** alguno en razón de que hasta la presente hemos solicitado al Servicio de Rentas Internas, nos autorice la emisión de factura, los estados financieros de Cellfon S.A., al 31 de diciembre del 2001, son de absoluta responsabilidad de mi Administración.

Finalmente mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las Compañías sujetas al Control de la Superintendencia de Compañías.

Sin otro particular, me suscribo de Ustedes,

Muy atentamente.

  
Ing. Rafael Vargas Sarzosa  
Administrador  
CC. 09-08243926

